



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: SABBA

Número de autorización: 25767

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 01/06/2015

Fecha de Caducidad: 01/07/2022

Titular

FINCHIMICA SPA

Via Lazio, 13
25025 Manerbio
(Brescia)
ITALIA

Fabricante

ASCENZA AGRO, S.A. (Lisboa)

Alameda dos Oceanos, Lote 1.06.1.1 -
3º, Parque das Naoes
1990-207
(Lisboa)
Portugal

Composición: PENDIMETALINA 33% [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de plástico de 0,1 (boca 26 mm) y 1 l. (boca 54,4 o 63 mm).
Garrafas de plástico de 5 (boca 54,7, 54,4 o 63 mm), 10 y 20 l. (bocas 63 mm)

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preemergencia o postemergencia precoz del cultivo.



Nº REGISTRO: 25767

SABBA

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cebolla	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preemergencia o postemergencia de las malas hierbas en pre o posttrasplante del cultivo.del cultivo.
Coles	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preplantación del cultivo.
Fresales	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preplantación del cultivo.
Garbanzo	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preemergencia del cultivo.
Girasol	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preemergencia del cultivo.
Guisantes	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preemergencia del cultivo.
Habas	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preemergencia del cultivo.
Judías	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preemergencia del cultivo.
Maíz	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en pre o postemergencia del cultivo.
Patata	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preemergencia del cultivo , después de hacer el aporcado.
Pimiento	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preplantación del cultivo.
Tabaco	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preplantación del cultivo.
Tomate	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en pre o posplantación.
Zanahoria	MALAS HIERBAS ANUALES	4 - 6	Aplicar en preemergencia del cultivo.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Ajos, Cebolla, Coles, Fresales, Garbanzo, Girasol, Guisantes, Habas, Judías, Maíz, Patata, Pimiento, Tabaco, Tomate, Zanahoria	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar al suelo en pulverización a baja presión, con el suelo bien preparado y limpio de malas hierbas, con un volumen de caldo de 200-600 l/ha.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para su correcto uso.

**Excepciones:** --**Clase de usuario:**




Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación, mantenimiento, limpieza del equipo y reentrada de los trabajadores a los cultivos de maíz, tomate, cebolla y ajos, además en la aplicación (si el tractor carece de cabina cerrada) se utilizará ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco. SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	GHS02 (llama)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H226 - Líquidos y vapores inflamables. H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H319 - Provoca irritación ocular grave. H335 - Puede irritar las vías respiratorias. H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo. EUH 066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



Consejos de Prudencia	P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P331 - NO provocar el vómito. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante)
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-94-5 y nº CAS: 64742-94-6" y que contiene pendimetalina. Puede provocar una reacción alérgica.



Nº REGISTRO: 25767

SABBA

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

P233 - Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

Requerimiento de datos/estudios complementarios:

prórroga por Reglamento 2017/841